

Ley 1712 de 2014

Poner a disposición de los ciudadanos información pública, útil en cuanto a contenido, oportunidad, veracidad, lenguaje y medios de acceso.



Establece el criterio diferencial de accesibilidad



Se adecuarán los medios de comunicación para que faciliten el acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad.



La discapacidad resulta de la interacción que se da entre las personas con deficiencias físicas y las barreras que se encuentran en su entorno.

**Minsalud:**

Política pública nacional de discapacidad e inclusión social /Sistema Nal. De Discapacidad.

**Res. 3654/15 Mintic:**

Pautas para que las entidades garanticen el derecho de acceso a la información usando las TIC.



Accesibilidad a población en condición de discapacidad

Desarrollamos actividades para incorporar en la cultura organizacional de la CREG acciones de inclusión que lleven a un beneficio común de nuestra sociedad.



Con apoyo de Minsalud/ Mintic/ Inci / C. Relevo



Protocolos y comportamientos para atender a personas en condición de discapacidad



Atención
prioritaria



Adecuaciones
físicas



Sensibilización
en el trato

Se coordina con
Mintic y el
Centro de Relevo
para contar con
los servicios de
esta plataforma
tecnológica.

Ver videos explicativos en lengua de señas colombiana : Video 1 - Video 2



¿QUÉ ES EL CENTRO DE RELEVO?

El Centro de Relevo es un proyecto que integra diversas TIC con el fin de responder a las necesidades comunicativas básicas de las personas sordas de Colombia.

Con el objetivo de garantizar el acceso a la información y la comunicación a la población Sorda de Colombia, se genera la necesidad de implementar el proyecto Centro de Relevo.

¿QUÉ ES EL CENTRO DE RELEVO? EN LENGUA DE SEÑAS (LSC)



- Trabajo conjunto en accesibilidad para personas con discapacidad visual.
- INCI facilitó los lineamientos de accesibilidad en documentos digitales, físicos, tecnológico, comunicativos.



¡Documentos accesibles para todos los usuarios!



1. **Información:** clara y fácil de entender.
2. **Idioma:** español
3. **Fuente:** Arial (Familia San Serif).
4. **Revisión:** Una revisión de ortografía y gramática garantiza la comprensión de la información.



**Se socializa manual de estilo de la CREG
Política de Comunicaciones**

<http://www.creg.gov.co/index.php/es/ciudadano/informacion-ciudadano>



- 1. Estilo a los títulos:**
Permite navegarlos de forma rápida. Además se puede conocer la estructura del documento fácilmente.
- 2. Formato:** Espacio entre párrafos. Párrafos alineados a la izquierda
- 3. Margen:** normal o ancho



Se socializa manual de redacción CREG

